

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-121216

Período 2015-2018.

Acuerdo N° 1,811

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””1,811) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado José Tito Sigüenza Álvarez, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, somete a consideración solicitud de adjudicación de proceso.
- II- Que mediante acuerdo municipal número 1,652 tomado en sesión extraordinaria celebrada el 8 de noviembre de 2016, se autorizaron las Bases de Contratación Directa N° CD-17/2016 AMST “COMPRA DE HASTA 8 CAMIONES DE COMPACTO USADOS CON UN MAXIMO DE 25 YARDAS CUBICAS PARA USO DE LA AMST”, realizándose el proceso de Contratación Directa; invitando y remitiendo las Bases de Contratación Directa, el día 6 de diciembre de 2016, a las personas naturales y jurídicas: FLORES CASTRO CONSTRUCCION CAMINOS Y EQUIPOS, S.A. DE C.V., JOSE ENRIQUE AQUINO PALACIOS, IMPORTACIONES Y MULTISERVICIOS LA PAZ y MARIO FEDERICO MONTOYA SALAZAR, en nombre y representación de ANDRADE TRUCK PARTS, S.A. DE C.V., habiéndose además publicado en el sistema Comprasal.
- III- Que el día 9 de diciembre de 2016, se recibieron las ofertas de parte de FLORES CASTRO CONSTRUCCION CAMINOS Y EQUIPOS, S.A. DE C.V., IMPORTACIONES Y MULTISERVICIOS LA PAZ y MARIO FEDERICO MONTOYA SALAZAR, en nombre y representación de ANDRADE TRUCK PARTS, S.A. DE C.V.
- IV- Que después de realizar la evaluación técnica de las ofertas presentadas en este proceso, la unidad solicitante ha recomendado adjudicar de forma parcial el proceso de Contratación Directa CD-17/2016 AMST “COMPRA DE HASTA 8 CAMIONES DE COMPACTO USADOS CON UN MAXIMO DE 25 YARDAS CUBICAS PARA USO DE LA AMST”, según el detalle siguiente:

N°	EMPRESA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO US\$	TOTAL US\$	MONTO US\$ A CONTRATAR POR PROVEEDOR
1	Flores Castro Construcción, Caminos & Equipos S.A. de C.V.	03	53,200.00	159,600.00	159,600.00
2	Mario Federico Montoya Salazar, en	02	40,000.00	80,000.00	168,000.00

	nombre y representación de Andrade Truck Parts, S.A. de C.V.	02	44,000.00	88,000.00	
3	Importaciones y Multiservicios La Paz, S.A. de C.V.	01	42,000.00	42,000.00	42,000.00
Total de adjudicación				369,600.00	369,600.00

Por lo tanto, **ACUERDA:**

- Adjudicar el proceso de Contratación Directa CD-17/2016 AMST "COMPRA DE HASTA 8 CAMIONES DE COMPACTO USADOS CON UN MAXIMO DE 25 YARDAS CUBICAS PARA USO DE LA AMST", hasta por un monto de TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$369,600.00), según el detalle siguiente:**

N°	EMPRESA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO US\$	TOTAL US\$	MONTO US\$ A CONTRATAR POR PROVEEDOR
1	Flores Castro Construcción, Caminos & Equipos S.A. de C.V.	03	53,200.00	159,600.00	159,600.00
2	Andrade Truck Parts, S.A. de C.V., representada por Mario Federico Montoya Salazar	02	40,000.00	80,000.00	168,000.00
		02	44,000.00	88,000.00	
3	Importaciones y Multiservicios La Paz, S.A. de C.V.	01	42,000.00	42,000.00	42,000.00
Total de Adjudicación				369,600.00	369,600.00

- Autorizar al Señor Alcalde Municipal, para que suscriba las Órdenes de Compra correspondientes.**
- Autorizar al Señor Tesorero Municipal, para que de los fondos de Titularización, realice las erogaciones correspondientes.**
- Nombrar como Administrador del Contrato al Ingeniero José Eduardo Morales Mancía, Jefe del Departamento de Transporte y Taller de la Dirección de Administración, o a quien lo sustituya en el cargo por cualquier circunstancia.-Comuníquese. """"**

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, A LOS DOCE DÍAS DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS: ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL